

baja en pesetas respecto al tipo de licitación aprobado, comprometiéndose, igualmente a la ejecución de las obras en un plazo de meses.

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en este concurso, manifestando conocerlas, así como los particulares relacionados con el proyecto oprobado.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 8 de febrero, 1990.- El Alcalde, P.D. El Teniente de Alcalde.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada, por el que se anuncia concurso para contratación de los obras de rehabilitación de viviendas municipales en Polígono de Almonjáyar (bloques 40 al 45, 46 al 49 y 53). (PP. 173/90).

Objeto: Contratación obras Rehabilitación de viviendas municipales en Polígono de Almonjáyar (Bloques 40 al 45, 46 al 49 y 53).

Tipo de licitación: 81.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 895.000 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, Categoría e), o haber realizado obras de similares características para el Ayuntamiento u otros Organismos.

Examen expediente: Sección Contratación, en horas de 10 a 14, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales.

Admisión de ofertas: Hasta las 12'00 horas del siguiente día hábil a oquél en que finaliza el plazo de examen del expediente.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las 13'00 horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo de presentación, considerándose inhábil, a estos efectos, los sábados.

Modelo de proposición: Los propuestas para concurrir al concurso deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

D. con domicilio en y D.N.I. o pasaporte n° actuando (en nombre propio o en representación del) enterado de los Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas, oprobados por este Ayuntamiento, que han de regir en el concurso para la contratación de las obras de Rehabilitación de viviendas municipales en Polígono de Almonjáyar (Bloques 40 al 45, 46 al 49 y 53), se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de pesetas (en letra y número), cantidad que incluye el costo de ejecución de las obras en sí, más los gastos generales, el beneficio industrial, y el 12% en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y que representa una baja en pesetas respecto al tipo de licitación oprobado, comprometiéndose, igualmente a la ejecución de las obras en un plazo de meses.

Se hace constar de modo expresa la aceptación de las condiciones que rigen en este concurso, manifestando conocerlas, así como los particulares relacionados con el proyecto aprobado.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 8 de febrero, 1990.- El Alcalde, P.D. El Teniente de Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON (HUELVA)

ANUNCIO. (PP. 199/90).

El Ayuntamiento de Gibraleón, convoca la siguiente subasta: Objeto. Un lote de madera de pino que cubica 230.893 m³ y cuyo diámetro oscila entre 19 y 50 cms. arriba.

Pastos en todo el monte, para 800 cabezas de ganado lanar y mes.

Precio: Un millón ciento ocho mil doscientas ochenta y seis (1.108.286 Pts), más el 4% de compensación a que se refiere el

art. 56.2 de la Ley 30/85, de 2 de agosto. Para aprovechamiento maderable.

Doscientas cincuenta pesetas (250 Pts) por ganado lanar al mes, hasta 800 cabezas.

Presentación de proposiciones. Durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente hábil en que se publique este Anuncio en el último de los diarios oficiales (BOP, BOE y BOJA), en la Secretaría General del Ayuntamiento de 9 a 14 horas.

Apertura de plicas: El siguiente día hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Para aprovechamiento maderable: fianza provisional: 33.249. Garantía definitiva: 44.331 Pts.

Para aprovechamiento de pastos: Fianza provisional: 6.000 Pts. Garantía Definitiva: 8.000 Pts.

Modelo de proposición: Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al siguiente modelo:

D., mayor de edad, con domicilio en c/ titular del D.N.I. n° expedido en el día de de en nombre propio (o en representación de domiciliado en) desea tomar parte en la subasta de aprovechamiento o en el Monte «Cañada del Corcho y Rincón», de los propios de este Ayuntamiento de Gibraleón, para el año natural de 1990, a cuyo efecto ofrece la cantidad Pts por el referido aprovechamiento, obligándose por el presente a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones establecidas que conoce y acepta.

Lugar, fecha y firma....

Gibraleón, 12 de febrero de 1990.- El Alcalde, Antonio Romero Sánchez.

AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAEN)

ANUNCIO. (PP. 226/90).

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día nueve de febrero actual, aprobó el pliego de condiciones que habrá de regir en el concurso para la compra de terrenos para construcción de Instituta de Bachillerato, optando por el sistema de concurso, con declaración expresa de la urgencia y reducción de los plazos de licitación y adjudicación conforme al art. 26 de la Ley de Contratos del Estado y 19 del Reglamento de Contratación y simultaneidad de la exposición del pliego de condiciones y del anuncio de licitación. En virtud de dicho acuerdo:

1°. Se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan presentarse reclamaciones, el pliego de condiciones.

2°. Simultáneamente se anuncia Concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones, con las siguientes bases:

Objeto. Adquisición de 10.000 metros cuadrados de terreno con las exigencias contenidas en el informe técnico que obra en el expediente.

Duración del contrato: A perpetuidad, con entrega del inmueble en el plazo de quince días a partir de la adjudicación definitiva.

Forma de pago: En el acto de otorgamiento de la escritura de compra, contándose con la suficiente consignación presupuestaria.

Plazo de garantía: El comprendido entre la adjudicación definitiva y la inscripción a favor del Ayuntamiento en el Registro de la Propiedad.

Tipo de licitación: Se establece en veinte millones de pesetas, a la baja.

Garantías: Fianza provisional del dos por ciento del tipo de licitación. La fianza definitiva ascenderá al cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Gastos: Corren a cuenta del adjudicatario los gastos a que se refiere el art. 47 del Reglamento de Contratación y los demás que tengan relación con el expediente del concurso.

Discrecionalidad de la adjudicación: El Ayuntamiento puede declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien estime conve-

niente sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del segundo día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas, durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Proposiciones: Las que se suscriban lo serán conforme al siguiente modelo:

«D de años
de estado profesión
vecino de con domicilio
en c/ provisto de D.N.I. núm
enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece el siguiente inmueble: (Descripción de sus características y acompañar los títulos de propiedad) para venderlo al Ayuntamiento de Los Villares en precio de pesetas (en letra); y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso. Fecha y firma».

Declaración de capacidad: A la proposición deberá acompañarse declaración de no hallarse afectado de incapacidad ni de incompatibilidad alguna para optar al concurso, en la forma determinada por el art. 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Los Villares (Jaén), 14 de febrero de 1990.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

ANUNCIO (PP. 268/90).

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno la correspondiente apertura del procedimiento de adjudicación, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: Obras de restauración del sistema viario en el casco antiguo y circuito paisajístico -pavimentación de calles y plazas- de la ciudad de Huelva.

Sistema de adjudicación: Subasta con procedimiento de licitación abierto.

Tipo de licitación: 75.617.006 ptas. a la baja.

Plazo de ejecución: 12 meses desde el replanteo.

Manifestación del expediente: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 841.170 pesetas.

Clasificación de contratista: G-6-e.

MODELO DE PROPOSICION

Don
mayor de edad, vecino de
con domicilio en C/ núm.
con D.N.I. núm., obrando en su propio nombre
lo, mediante poder bastante otorgado a su favor por
C.I.F. núm.
en cuya representación comparece), enterado de los Pliegos de Condiciones, de fecha 3 de enero de 1990, que sirven de base a la subasta convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para adjudicar las obras de restauración del sistema viario en el casco antiguo y circuito paisajístico -pavimentación de calles y plazas-, los cuales acepta en su integridad, se compromete a la ejecución de los mismos, conforme a los expresados Pliegos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Lugar, fecha y firma del proponente

Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano, en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, en horas de 10 a 12, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En caso de coincidir en sábado el último día hábil del plazo de presenta-

ción de ofertas, el plazo se prolongará hasta el primer día hábil siguiente.

Acto de licitación: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las 12 horas del sexto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de pliegos. En caso de que el referido día fuera sábado, el acto de licitación se realizaría el siguiente día hábil, a las 12 horas.

Documentación a presentar por los licitadores:

La documentación exigida para tomar parte en la licitación se presentará en dos sobres, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo figurar en sus cubiertas inscripción en la que se haga referencia al nombre del licitador y al objeto del contrato.

El sobre A) se titulará «Documentación» y estará integrado por los siguientes documentos:

Acreditación de la personalidad del empresario. Dicha personalidad se acreditará de la siguiente forma:

Si la Empresa es persona jurídica, mediante la Escritura de constitución o modificación debidamente inscrita, en su caso, en el Registro Mercantil y, si es empresario individual mediante el documento nacional de identidad o del que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otra persona, presentarán poder bastante al efecto por el Sr. Secretario General de la Corporación o, en su defecto, por el Sr. Oficial Mayor Letrado de la misma.

Declaración expresa responsable, otorgado ante una autoridad judicial, administrativo, Notario público u Organismo profesional cualificado, de no hallarse incurso el licitador en alguna de las circunstancias del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, así como de tener plena capacidad de obrar y no estar incurso la persona física o los administradores de la persona jurídica en algunos de los supuestos de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, de incompatibilidades de altos cargos de la Administración del Estado, de la Ley 5/1984, de 24 de abril, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sobre incompatibilidades de altos cargos, ni de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Declaración expresa responsable de hallarse el licitador al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, por concurrir las circunstancias señaladas en el artículo 23 ter. del Reglamento General de Contratación del Estado.

Certificado acreditativo de poseer como contratista de obras del Estado la clasificación: G-6-e.

Resguardo acreditativo de la fianza provisional por importe de 841.170 pesetas.

El sobre B) se titulará «Proposición Económica» y contendrá la oferta redactado conforme al Modelo de Proposición.

Exposición pública de los Pliegos de Condiciones: Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de pliegos, aplazándose la licitación, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Huelva, 2 de marzo de 1990.- El Alcalde.

ANUNCIO (PP. 269/90).

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno la correspondiente apertura del procedimiento de adjudicación, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: Obras de restauración e infraestructura de la Casa Colón -rehabilitación de la Casa Grande (1ª fase)-.

Sistema de adjudicación: Subasta con procedimiento de licitación abierto.

Tipo de licitación: 82.728.302 ptas. a la baja.

Plazo de ejecución: 12 meses desde el replanteo.

Manifestación del expediente: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 912.283 pesetas.

Clasificación de contratista: C-2-e.

MODELO DE PROPOSICION

Don
mayor de edad, vecino de
con domicilio en C/ núm.
con D.N.I. núm., obrando en su propio nombre
lo, mediante poder bastante otorgado a su favor por
C.I.F. núm.
en cuya representación comparece), enterado de los Pliegos de